

DIRECCION NACIONAL

DE VIALIDAD

NOTA N° 0296.

SANTA FE, 08 FEB. 2008

COMUNICADO

El 7° Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad comunica que de acuerdo a lo normado en el artículo 61 del decreto N° 436/00 y en uso de las atribuciones que le son propias ha dispuesto dejar "sin efecto" la Licitación Publica N° 05/08 destinadas a la ejecución de tareas tendientes a la generación de oficinas administrativas destinadas a la Escuela Técnica Vial N° 4 Ing. Luis María Barletta.

\$ 30□22609□Feb. 15 Feb. 18

NOTA N° 0295

SANTA FE, 08 FEB. 2008.

El 7° Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad comunica que de acuerdo a lo normado en el artículo 61 del decreto N° 436/00 y en uso de las atribuciones que le son propias ha dispuesto dejar "sin efecto" la Licitación Publica N° 06/08 destinadas a la ejecución de tareas tendientes a la generación del sector de ingreso a la Escuela Técnica Vial N° 4 "Ing. Luis María Barletta.

\$ 30□22608□Feb. 15 Feb. 18

ENTE ADIMINISTRADOR DEL PUERTO SANTA FE E.A.P.S.F.

COMUNICADO

EL ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE-EAPSF, con domicilio en Cabecera Dársena I, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MP- y el Convenio Marco Master Plan- CMMP-, el mismo ha resuelto aprobar la firma del Contrato de Concesión con ARENERA DEL LITORAL SRL, por el plazo de 30 (treinta) años, por una superficie de terreno de 2.689,02. m2, para el desarrollo de la actividad: Extracción, compra, venta y comercialización de arena, y la compra, venta y comercialización de materiales para la construcción, por la suma de Dólares estadounidenses cuatrocientos sesenta y seis con once centavos (U\$S 466,11) más IVA, y Euros trescientos setenta y dos con ochenta y ocho centavos (E 372,88) más IVA mensuales, con una bonificación del 15% sobre el canon total acordado, en el Sector CP 3 del Puerto de Santa Fe, todo ello conforme a la normativa vigente y el CMMP.

\$ 15□22632□Feb. 15